



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 03/11/2024

Jefe inmediato: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: SA/0006/24

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Comisionado: HERNANDEZ MORALES JORGE ANTONIO  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/14.6/8C.17.4/00616-2024

Periodo: 31 de Octubre al 01 de Noviembre de 2024

Lugar: San Cristóbal de las Casas, Chiapas

**Objeto de la Comisión:** Realizar la recepción de copia certificada ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chiapas, así como apoyo en el traslado de personal de la Subdelegación Jurídica para realizar la revisión y consulta de carpetas de investigación en la Fiscalía General de la República con sede en la ciudad de San Cristobal de las Casas, Chiapas.

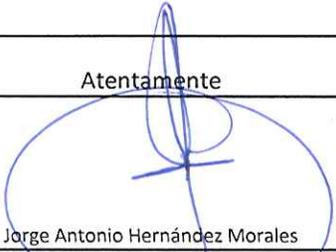
**SINTESIS:** EL DIA 31 de Octubre del presente año, nos trasladamos a la ciudad de San Cristobal de las Casas, para realizar la recepción de copia certificada ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chiapas para dar seguimiento a lo solicitado por oficinas centrales, posteriormente nos trasladamos a la Fiscalía General de la República para que la Lic. Juana Sixta Velazquez Jiménez realizara la Consulta y revisión a carpetas de investigación por denuncias interpuesta por parte de esta oficina de Representación ante dicha institución, el día 01 de noviembre del presente año se retorno a la Fiscalía General de la república para continuar con la consulta de carpetas de investigación.

**Conclusión:** Se recepciono el oficio de contestación por parte del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Chiapas con sede en la Ciudad de San Cristóbal, Chiapas, y personal de la subdelegación Jurídica realizar la Revisión y Consulta de las Carpetas de Investigación de denuncias interpuestas por esta oficina de Representación.

**Resultados Obtenidos:** se Recepcionó oficio de contestación por parte del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Chiapas

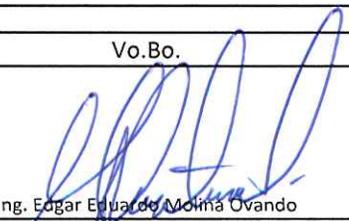
**Contribución:** Seguimiento a las instrucciones de Oficinas centrales para validar los estatus de los inmuebles en ocupación por la ORPA Chiapas.

Atentamente



Jorge Antonio Hernández Morales  
Comisionado

Vo.Bo.



Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener

FOLIO No.	32885
FECHA	05/12/2024

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **JORGE ANTONIO HERNANDEZ MORALES** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
II.2.-CARGO **PROFESIONAL EJECUTIVO** II.4.-RFC **HEMJ820325HL6**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
				DIVISA	PAQUETE			
San Cristobal de Las Casas Chiapas	31/10/2024 01/11/2024	1	1	MXN	650.00	325.00	100% 975.00	
<b>TOTAL DÍAS:</b>								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	975.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECEPCION DE COPIA CERTIFICADA ANTE EL REISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y APOYO EN TRASLADO DE PERSONAL DE LA SUBDELEGACION JURIDICA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO** **REVISO** **SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Edgar Eduardo Molina Ovando  
Encargado de Despacho de la CRPA  
en Chiapas

Edgar Eduardo Molina Ovando  
Encargado de Despacho de la ORPA  
en Chiapas

JORGE ANTONIO HERNANDEZ MORALES  
PROFESIONAL EJECUTIVO



Oficio No. PFFPA/12.2.1/0616/2024  
Expediente Número: PFFPA/14.6/8C.17.4/0003-24

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 31 de octubre de 2024

C.P. Jorge Antonio Hernández Morales

Enlace de Recursos Financieros

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado del 31 de octubre al 01 noviembre del año en curso, con la finalidad realizar la recepción de copia certificada ante la Dirección del Registro Público de la propiedad y del Comercio del Estado de Chiapas, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en el vehículo Mitsubishi L200 con placas MDD999A con número económico CHIS005.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo 68 Fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLIII, XLV y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables

Finalmente, debe presentarse al terminó de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.



**ENCARGADO DE DESPACHO**

Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia  
Carrillo Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante  
oficio número DESI6/0002/2024, de fecha Veintisiete de marzo de Dos Mil  
Veinticuatro y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento  
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

**Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente**

**Delegación en el Estado de Chiapas**

**EDUARDO MOLINA OVANDO**  
Encargado de Despacho

EEMO/jahm